



Andalucía, 28 de abril de 2021

## **Celebradas las reuniones de los comités de Alerta de Salud Pública en las ocho provincias**

Las nuevas medidas entrarán en vigor a las 00.00 horas del jueves 29 de abril de 2021, tras su publicación en el BOJA

En cumplimiento del Decreto del Presidente 5/2021, de 12 de febrero, los comités territoriales de Alerta de Salud Pública de Alto Impacto de las ocho provincias andaluzas se han reunido hoy por vía telemática, presididos por los respectivos delegados territoriales de Salud y Familias, para analizar los datos epidemiológicos en sus respectivos ámbitos de actuación.

Los comités territoriales han valorado todos los municipios en función de la tasa de incidencia actualizada a fecha de hoy. Las medidas estarán vigentes desde las 00.00 horas del jueves 29 de abril.

Así queda la situación por grupo de medidas y por provincias:

### **Municipios con cierre perimetral**

#### **Almería**

Benahadux, Líjar, Pechina, Rioja y Viator.

#### **Cádiz**

Alcalá del Valle, Algodonales, Barbate, El Bosque, Espera y Setenil de las Bodegas.

#### **Córdoba**

Benamejé, Castro del Río y Hornachuelos.

#### **Granada**

Benalúa, Campotéjar, Chauchina, Cijuela, Dehesas de Guadix, Dúrcal, Escúzar, Fuente Vaqueros, Gualchos, Güéjar Sierra, Huétor Vega, Íllora, Iznalloz, Jun,



# Junta de Andalucía

## Dirección de Comunicación

Lecrín, Loja, Lugros, Marchal, Peligros, Pulianas, Santa Fe, El Valle, Valle del Zalabí, Villanueva de Mesía, Villa de Otura y Zafarraya

### **Huelva**

Cartaya, Chucena, Lucena del Puerto, Rociana del Condado.

### **Jaén**

Alcalá la Real, Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Castillo de Locubín, Frailes, Guarromán, Huesa, Linares, Navas de San Juan, Noalejo, Pegalajar, Quesada Santiago-Pontones, Santo Tomás y Torreblascopedro.

### **Málaga**

Alfarnatejo, Almargen, Cuevas del Becerro, Periana y Sierra de Yeguas.

### **Sevilla**

Badolatosa, Casariche, Cazalla de la Sierra, Isla Mayor, La Luisiana, Martín de la Jara, La Puebla del Río, El Palmar de Troya, Peñaflor y Villanueva del Ariscal.

### **Municipios con cierre perimetral y cese de actividad no esencial**

#### **Almería**

Santa Fe de Mondújar.

#### **Cádiz**

Bornos, Puerto Serrano y Villamartín.

#### **Córdoba**

Ninguno.

#### **Granada**

Beas de Guadix, Colomera, Darro, Domingo Pérez, Fonelas, Fornes, Huéscar, Montejícar, Pampaneira y Salar.

#### **Huelva**

Almonte, Cumbres Mayores y Santa Olalla del Cala.

#### **Jaén**

Campillo de Arenas.

NOTA DE PRENSA



### **Málaga**

Alfarnate.

### **Sevilla**

Villamanrique de la Condesa.

## **Municipios con estudio específico por tener menos de 5.000 habitantes**

### **Almería**

En Líjar se ha procedido a la revisión de la situación epidemiológica, al tener una población inferior a 5.000 habitantes, decidiendo el comité mantener el cierre perimetral pero no el cierre de actividad no esencial, quedándose en Nivel 4.

### **Cádiz**

En los municipios de El Bosque, Espera y Setenil de las Bodegas se ha procedido a la revisión de la situación epidemiológica, al tener una población inferior a 5.000 habitantes, decidiendo el Comité mantener el cierre perimetral.

### **Córdoba**

Belmez, Fuente Tójar y Villanueva del Duque se excepcionan del cierre perimetral.

Conquista se excepciona del cierre perimetral y del cese de la actividad no esencial.

### **Granada**

Los municipios de Albuñuelas, Montillana, Orce y Quéntar se han excepcionado del cierre perimetral.

Los municipios de Agrón y Rubite se han excepcionado de cierre perimetral y cese de actividad asistencial.

### **Huelva**

En Santa Ana la Real y Galaroza, al tener una población inferior a 5.000 habitantes, se ha realizado una evaluación epidemiológica específica y se excepcionan del cierre perimetral.

En el caso de Cumbres de San Bartolomé, también de menos de 5.000 habitantes y tras este mismo estudio, se excepciona del cierre perimetral y del cese de actividad no esencial.



# Junta de Andalucía

## Dirección de Comunicación

NOTA DE PRENSA



### Jaén

En los siguientes municipios se ha efectuado un informe epidemiológico específico y el comité ha optado por aplicar cierre perimetral: Frailes, Noalejo, Santo Tomé, Arroyo del Ojanco, Torreblascopedro, Guarromán, Huesa, Pegalajar, Santiago-Pontones, Castillo de Locubín y Navas de San Juan.

### Málaga

Alfarnatejo y Cuevas del Becerro se excepcionan del cese de la actividad no esencial al tener una población inferior a 5.000 habitantes aunque su tasa está por encima de mil.

### Sevilla

Aznalcázar, El Garrobo y Lora de Estepa se excepcionan de la aplicación del cierre perimetral aunque tengan incidencia acumulada mayor de 500.

Martín de la Jara y El Palmar de Troya se excepcionan de la aplicación del cese de actividad no esencial y quedan solo con cierre perimetral, aunque tengan incidencia mayor de 1.000.

## NIVELES DE ALERTA

### Provincia de Almería

- Distrito Sanitario Poniente: Nivel de Alerta 3
- Distrito Sanitario Almería: Nivel de Alerta 4. (Benahadux, Pechina, Rioja y Viator tienen cierre perimetral. Santa Fe de Mondújar tiene Nivel 4 grado 2, con cierre perimetral y cese de actividad no esencial).
- Área de Gestión Sanitaria Norte: Nivel de Alerta 2 (salvo Lijar que tiene cierre perimetral y nivel 4).

### Provincia de Cádiz

- Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda: Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Campo de Gibraltar Oeste: Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Jerez Costa Noroeste: Nivel de Alerta 2
- Distrito Sanitario Sierra de Cádiz: Nivel de Alerta 4 (salvo Bornos, Puerto Serrano y Villamartín, que se declaran en el nivel de alerta 4 grado 2).
- Distrito Sanitario Campo de Gibraltar Este: Nivel de Alerta 2.



### Provincia de Córdoba

- Distrito Sanitario Guadalquivir: Nivel de alerta 2
- Área Sanitaria Norte de Córdoba. Nivel de alerta 2
- Distrito Sanitario de Córdoba. Nivel de alerta 3
- Área Sanitaria Sur. Nivel de alerta 3.

### Provincia de Granada

- Área Sanitaria Sur de Granada: Nivel de Alerta 4 (menos en los municipios que su tasa supere los 1.000 que estarán en Nivel 4 Grado 2).
- Distrito Sanitario Granada: Nivel de Alerta 4 Grado 1 (menos los municipios cuya tasa supere los 1.000, que estarán en Nivel 4 Grado 2)
- Distrito Sanitario Metropolitano de Granada: Nivel de Alerta 4 (menos los municipios que su tasa supere los 1.000, que estarán en Nivel 4 Grado 2).
- Área Sanitaria Nordeste de Granada: Nivel de Alerta 4 (menos en los municipios que su tasa supere los 1.000, que estarán en Nivel 4 Grado 2)

### Provincia de Huelva

- Área Sanitaria Norte: Nivel 2.
- Distrito Sanitario Huelva Costa: Nivel 2
- Distrito Sanitario Condado Campiña: Nivel 3

### Provincia de Jaén

- Distrito Sanitario Jaén Norte: Nivel de Alerta 4
- Distrito Sanitario Jaén Nordeste: Nivel de Alerta 4
- Distrito Sanitario Jaén: Nivel de Alerta 3
- Distrito Sanitario de Jaén Sur: Nivel de Alerta 4

### Provincia de Málaga

- Distrito Sanitario Serranía: Nivel 3
- Distrito Sanitario Costa del Sol: Nivel 2
- Distrito Sanitario Málaga: Nivel 2
- Distrito Sanitario Guadalhorce: Nivel 2
- Distrito Sanitario La Vega: Nivel 2
- Distrito Sanitario Axarquía: Nivel 2 (a excepción del municipio de Alfarate, para el que se establece el nivel 4 grado 2)



### Provincia de Sevilla

- Distrito Sanitario Aljarafe Nivel de Alerta 3 (excepto Villamanrique de la Condesa, que están en nivel 4.2)
- Distrito Sanitario Sevilla Nivel de Alerta 3
- Distrito Sanitario Sevilla Sur Nivel de Alerta 3
- Distrito Sanitario Sevilla Este Nivel de Alerta 3
- Distrito Sanitario Sevilla Norte: Nivel de Alerta 3 (excepto Santa Olalla del Cala –provincia de Huelva pero adscrito a un distrito de Sevilla--, que está en nivel 4.2)

Los umbrales que marcan los niveles tienen en cuenta seis indicadores, no sólo la incidencia:

- IA a 14 días
- IA en mayores de 65 años
- Pruebas PDIA
- Porcentajes de trazabilidad
- Índice de camas UCI
- Índice de hospitalización

Estos parámetros se aplican para todas las comunidades autónomas.

Los comités territoriales de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto realizan un seguimiento continuo de la situación epidemiológica en sus provincias e informan sobre la necesidad de mantener o modular los niveles de alerta y sus grados según el riesgo sanitario y la proporcionalidad de las medidas. Se reúnen cada jueves para evaluar la situación de los municipios.